

ACTA

5º ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

CORPORACIÓN XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023

.....

En Santiago de Chile, a las 16.15 horas del día **19 de mayo de 2023**, en las oficinas del Instituto Nacional de Deportes, ubicadas en calle Fidel Oteiza N° 1956, piso 13, comuna de Providencia, tuvo lugar la 5º Asamblea Extraordinaria de la **CORPORACIÓN XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023**, la cual fue integrada por los representantes del Instituto Nacional de Deportes (IND) don Israel Castro López, Rut N° 10.915.372-9, doña Lorena Castillo Cabrera, Rut N° 15.337.087-7 y doña Antonia Illanes Riquelme, Rut N° 10.773.428-7, así como también por los representantes del Comité Olímpico de Chile (COCH) don Miguel Ángel Mujica Brain, Rut N° 4.364.937-K y por don Aquiles Gómez Guzmán, Rut N° 6.361.632-K. Presidió la Asamblea don Israel Castro López y actuó como Secretario doña Lorena Castillo Cabrera. Asisten como invitadas la directora ejecutiva de la Corporación, doña Gianna Cunazza Mardones y la secretaria ejecutiva, doña Francisca Castro Seguel.

PRIMERO: CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA.- El Presidente de la Asamblea, don Israel Castro López, da cuenta que, encontrándose presentes en la Asamblea la unanimidad de los representantes de los socios adherentes, y de acuerdo a lo establecido en los artículos Vigésimo y Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales, se declara válidamente constituida la Asamblea Extraordinaria de Socios.

SEGUNDO: ACUERDO DE REUNIÓN.- Una vez constituida la sesión, los asistentes acuerdan por unanimidad la necesidad de realización de la presente Asamblea Extraordinaria, la que tiene por objeto conocer el estado de las rendiciones de cuenta de la Corporación y del Plan de Trabajo asociado, así como analizar la pertinencia de realizar una auditoría específica sobre la materia, así como otras materias que los representantes de los socios estimen necesarias.

Del mismo modo, el Presidente solicita que la presente sesión de la Asamblea General Extraordinaria sea realizada de manera híbrida, dado que algunos de los representantes de los socios se encuentran en la sesión de manera presencial y otros a través de medios tecnológicos, cuyo medio a utilizar será la aplicación Zoom. De esta manera, la secretaria ejecutiva de la Corporación informa que es necesario que todos los representantes de los socios estén comunicados entre sí de manera permanente y simultánea, y que dicho sistema tecnológico (Zoom) garantice la identidad de los representantes de los socios y el principio de simultaneidad. Asimismo, la asistencia a través de este medio deberá ser certificada por el presidente y el secretario de la Asamblea, lo cual constará al final de la presente Acta. Sometido el asunto a votación, la unanimidad de los representantes de los socios acuerda: realizar la presente sesión de Asamblea General Extraordinaria de manera híbrida, es decir, presencial y por medios tecnológicos en tiempo real.

TERCERO: TABLA.- En la presente Asamblea Extraordinaria se procedieron a tocar los siguientes temas:

- A) Estado de rendiciones de cuenta de la Corporación y Plan de Trabajo asociado.
- B) Analizar la pertinencia de realizar una auditoría específica sobre la materia.
- C) Otros temas que la Asamblea estime pertinentes.

CUARTO: ESTADO DE RENDICIONES DE CUENTA DE LA CORPORACIÓN Y PLAN DE TRABAJO ASOCIADO.-

El presidente de la Asamblea, don Israel Castro López, da cuenta a la misma de las preocupaciones que comparten todos los representantes de los socios, en cuanto a que se deben tomar medidas concretas respecto a las rendiciones de la Corporación, sumado al bajo porcentaje de lo rendido, indicando que si estas no se encuentran realizadas, no es posible realizar más transferencias de recursos. Toma la palabra la representante del IND, doña Antonia Illanes Riquelme, indicando que es necesario tener mayor control al respecto y solicita que las actas se encuentren disponibles con mayor celeridad a fin de publicarlas en la página web de la Corporación. El representante del COCH, don Miguel Ángel Mujica, solicita a la directora ejecutiva de la Corporación, doña Gianna Cunazza, que explique a la Asamblea en qué consiste el Plan de Trabajo propuesto, en cuanto aborda el tema de las rendiciones. Toma la palabra la directora ejecutiva para indicar que el trabajo conjunto se consensuó el 10 de mayo junto con el IND y el Ministerio del Deporte. Agrega que, respecto del informe emitido por la Contraloría General de la República, éste evalúa el proceso de rendiciones de los años 2020, 2021 y primer semestre del 2022, dando cuenta que ella asume la dirección ejecutiva a fines de marzo del 2022. Agrega que en su administración se comienzan a realizar las rendiciones del Convenio 2022 y que se tomaron medidas en el área, como implementar un equipo interdisciplinario, y últimamente se adicionó un equipo de refuerzo para las rendiciones. Indica que es importante destacar tres grandes logros: a) se han rendido los tres primeros meses del 2023; b) desde diciembre de 2022, se focalizó el trabajo en cerrar el proceso de rendiciones 2022, y que hoy se encuentra rendido al 100%, y c) respecto a las rendiciones anteriores al 2022, se ha conseguido más de un 90% de la información faltante de dichas rendiciones. A continuación, realiza una presentación del Plan de Trabajo de Rendiciones, indicando que para el año 2022 hay 2228 líneas observadas y respecto del 2021, hay 1597 líneas observadas. Informa que se ha reforzado el equipo de rendiciones con 6 nuevas personas para subir la documentación a la plataforma SISREC línea a línea. Agrega que, en lo relativo al Convenio 2022, los equipos se encuentran revisando y subsanando lo observado respecto del mes de mayo de 2022, y que actualmente el IND no ha observado las rendiciones del mes de junio de 2022, indicando que el flujo de la rendición implica una revisión en la plataforma SISREC, descargar la información, analizar las observaciones y reconstruir la documentación faltante, firmas, entre otros, y luego la carga de la documentación línea a línea por analistas ejecutores. Finaliza su presentación mostrando la Carta Gantt con el Plan de Trabajo semana a semana. Toma la palabra del representante del COCH, don Miguel Ángel Mujica, para preguntar respecto la rendición del Convenio 2022, a lo cual la directora ejecutiva responde que éste se encuentra 100% rendido. El presidente de la Asamblea informa que, más allá que exista un trabajo interdisciplinario en la materia, el Plan de Trabajo es responsabilidad de la Corporación, y que el mismo se solicitó a la administración a fin de tener control respecto a las rendiciones. Informa a la Asamblea que, respecto de lo que se ha rendido, sólo un 20% está aprobado, y en cuanto al giro de los recursos pendientes con cargo al Convenio 2023, solicita a la directora ejecutiva que manifieste claramente cuándo se necesita, porque a la fecha se ha rendido un porcentaje muy bajo de lo que corresponde a la primera cuota. La representante del IND, doña Antonia Illanes, agrega que efectivamente el Plan de Trabajo es de la Corporación, y solicita a la directora ejecutiva que entregue a la Asamblea un informe mensual que indique lo que se ha rendido y qué se encuentra objetado, a fin de que la

Asamblea tenga claridad, y concuerda con el presidente en cuanto es esencial que la administración informe cuándo se requieren los giros de dinero restantes relacionados con el Convenio 2023, por lo que el Plan de Trabajo debe ser acortado en su temporalidad para recibir los fondos restantes, y que es necesario reforzar los equipos para llegar al tiempo que requiere la Corporación.

QUINTO: ANALIZAR LA PERTINENCIA DE REALIZAR UNA AUDITORÍA ESPECÍFICA SOBRE LA MATERIA.

- La representante del IND, Antonia Illanes, indica que le parece necesario solicitar una auditoría externa respecto del mismo período del informe que emitió la Contraloría General de la República. El representante del COCH, Aquiles Gómez, está de acuerdo con lo que indica la representante del IND e indica que, respecto de las rendiciones que se encuentran en curso, también deberían auditarse. Agrega que es necesario saber el estado actual de las rendiciones, pues es un tema que preocupa a todos los miembros de la Asamblea puesto que no están involucrados en el día a día de la operación, agregando que es importante tener autocritica y enmendar los errores. El presidente de la Asamblea propone a los miembros que se contrate una auditoría externa para el mismo período del informe de la Contraloría General de la República, lo cual es aprobado por la unanimidad de los representantes de los socios fundadores. La directora ejecutiva agrega que también se hará llegar el informe que emitió Contraloría Interna respecto a las rendiciones.

SEXTO: OTRAS MATERIAS QUE SE ESTIMEN PERTINENTES.

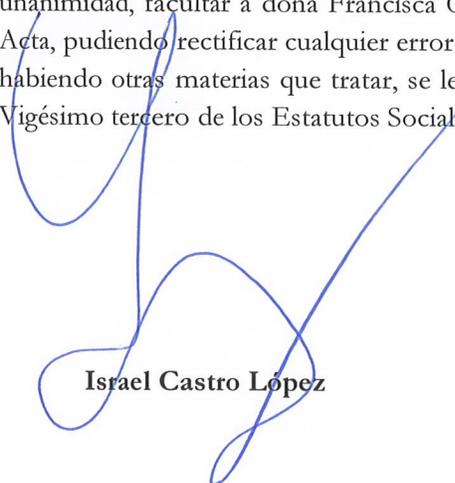
- El representante del COCH, don Miguel Ángel Mujica, indica que el IND es socio de la Asamblea y que puede ayudar a resolver el tema de las rendiciones, pero que este organismo no es responsable de las rendiciones. Agrega que el informe de la Contraloría General de la República es desfavorable para el IND y no para la Corporación. El Director del IND indica que el error del que da cuenta el informe por parte del IND es la fiscalización y no la rendición de cuentas, puesto que eso es responsabilidad de la Corporación. Agrega que la directora de administración y finanzas de la Corporación ha comprometido cosas que no se han cumplido, entre esas, la rendición del Convenio 2021 que es la más urgente, y solicita que se envíe copia de los currículum de la gente que ingresó a para fortalecer el equipo de rendiciones. Asimismo, pregunta a la directora ejecutiva si se ha evaluado que una empresa externa pueda apoyarlos a realizar las rendiciones, a fin de hacer el proceso más fácil y si la propuesta del Plan de Trabajo está coordinado para la fecha en que la Corporación requiere que se realicen los giros. Toma la palabra la directora ejecutiva, quien concuerda con acortar el Plan de Trabajo, e indica que el giro de los recursos se necesitan para mediados de agosto, asimismo, solicita que sea posible realizar una carga masiva y no línea a línea. En la misma línea, el presidente de la Asamblea le solicita a la directora ejecutiva que se evalúe contratar a una empresa externa para subir las observaciones línea a línea, a fin de colaborar para que el proceso sea más rápido. El representante del COCH, don Miguel Ángel Mujica, concuerda en cuanto le parece necesaria la contratación de un equipo externo al respecto. Toma la palabra la representante del IND, doña Antonia Illanes, para indicar que la contratación del equipo externo es una propuesta que se debe evaluar, sin perjuicio que le parece pertinente reunirse extraordinariamente en 2 semanas más a revisar la Carta Gantt para hacerle seguimiento a lo propuesto por la Corporación. El representante del COCH, don Miguel Ángel Mujica, toma la palabra y agrega que si no se subsanan las observaciones, el IND no podrá entregar los dineros en agosto, y que las rendiciones se deberían realizar mes a mes a partir de ahora, a lo cual el presidente de la Asamblea indica que así se ha realizado respecto del Convenio 2023, y solicita a los miembros de la Asamblea que, en 2 semanas más, se reúnan para hacer seguimiento al Plan de Trabajo con la Carta Gantt propuesta, en una Asamblea Extraordinaria citada al efecto. Sometido el asunto a votación, la unanimidad de los representantes de los socios acuerda reunirse en Asamblea Extraordinaria en 2 semanas más para hacer seguimiento del Plan de Trabajo y la Carta Gantt propuesta. Finalmente, toma la palabra la

representante del IND doña Lorena Castillo, quien precisa que, respecto de la carga masiva al sistema, la Contraloría General de la República lo desestimó por lo cual la carga tiene que ser línea a línea.

SÉPTIMO: CERTIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN POR MEDIOS TECNOLÓGICOS.- El presidente y la secretaria de la Asamblea certifican que los representantes de los socios del IND don Israel Castro y doña Lorena Castillo y el representante del COCH don Miguel Ángel Mujica fueron los únicos asistentes a la presente Asamblea por medios tecnológicos, y que estuvieron conectados durante toda la sesión, sin interrupción, en especial en las votaciones.

OCTAVO: CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.- Los representantes de los socios de la Asamblea acordaron tener por aprobados y llevar adelante los acuerdos adoptados en esta sesión desde el momento en que se dé término a la misma, sin perjuicio que el acta que los contiene deberá encontrarse firmada por todos los asistentes.

NOVENO: REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.- La Asamblea Extraordinaria acordó, por unanimidad, facultar a doña Francisca Castro Seguel para que proceda a reducir en todo o parte la presente Acta, pudiendo rectificar cualquier error u omisión y realizar todas las inscripciones y trámites pertinentes. No habiendo otras materias que tratar, se levanta la sesión siendo las 17.08 horas. En cumplimiento del artículo Vigésimo tercero de los Estatutos Sociales, firman los asistentes a la presente Asamblea.



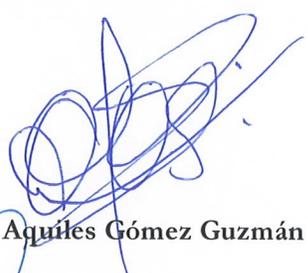
Israel Castro López



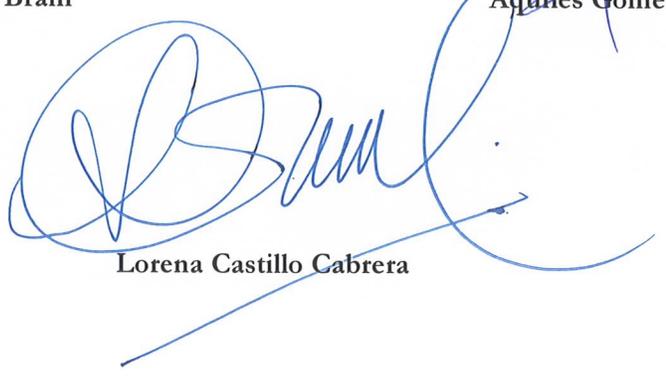
Antonia Illanes Riquelme



Miguel Ángel Mujica Brain



Aquiles Gómez Guzmán



Lorena Castillo Cabrera